

## EMPRESAS

### Acuerdo de Servicios Electrónicos – COOPCENTRO

El Cliente deberá cumplir con los usos y buenas costumbres en los medios electrónicos. La COOPERATIVA COOPCENTRO se reserva el derecho de aceptar el usuario solicitado por El Cliente.

El Cliente podrá contratar los servicios electrónicos que La COOPERATIVA COOPCENTRO ofrece a través del portal <https://www.coopcentro.fin.ec>.

La COOPERATIVA COOPCENTRO podrá poner a disposición de El Cliente otros servicios electrónicos que deberán expresamente ser solicitados por este último para ser tenidos por aceptados y activados.

**Costo del Servicio:** El costo por los servicios contenidos en el presente contrato serán gratuitos, salvo que La COOPERATIVA COOPCENTRO estime posteriormente establecer una comisión administrativa, la cual deberá ser aceptada por El Cliente. Dicha comisión será notificada a El Cliente en el portal electrónico, o por cartas o correos electrónicos.

**Procedimiento:** Para la prestación de los servicios, El cliente deberá cumplir con el siguiente procedimiento:

- Completar el registro de usuario en el portal Cooperativa en Línea de La COOPERATIVA COOPCENTRO.
- Presentarse ante cualquier agencia de La COOPERATIVA COOPCENTRO a formalizar su solicitud.
- Cumplir con los diferentes mecanismos de seguridad establecidos por La COOPERATIVA COOPCENTRO.

La COOPERATIVA COOPCENTRO le enviará al correo electrónico proporcionado por El Cliente su contraseña inicial que deberá actualizar y personalizar.

Los pagos a través de este canal serán mediante un débito a la cuenta que El Cliente designe por la cantidad que este indique y envía por medio de La COOPERATIVA COOPCENTRO por la suma correspondiente al receptor designado por El Cliente.

Cuando realice traslado de fondos entre cuentas de diferentes monedas, el Cliente autoriza a La COOPERATIVA COOPCENTRO a efectuar una operación de compra / venta de divisas en la cual se aplicará la tasa de cambio establecida por La COOPERATIVA COOPCENTRO.

Si el Cliente solicita transferencias locales, deberá ingresar a la página web de La COOPERATIVA COOPCENTRO, para que se le haga el débito de su cuenta, se le cobre la comisión y se envía mediante transferencia electrónica, la cual se realizará por medio del Banco Central del Ecuador.

Si el Cliente solicita transferencia de fondos a Bancos Regionales o internacionales, deberá ingresar a la página web

de La COOPERATIVA COOPCENTRO, la cual se enviará a través de SWIFT.

El cliente exime de cualquier responsabilidad legal La COOPERATIVA COOPCENTRO, por dichos trámites y se sujeta a las eximentes de responsabilidad legal establecidas en este contrato.

Dicho servicio estará disponible los 365 días del año, sin embargo, cuando realice transacciones en días u horas inhábiles o que existan imposibilidades técnicas de realizarse, serán aplicadas al siguiente día hábil de realizada.

Todas las transacciones antes referidas tendrán la limitación de monto establecido en la política de La COOPERATIVA COOPCENTRO.

Cumplir con las obligaciones y términos del presente contrato.

### Obligaciones de El Cliente

El Cliente se obliga a:

Proveer a La COOPERATIVA COOPCENTRO un correo electrónico para realizar las alertas correspondientes.

Custodiar su usuario y su contraseña para protección de la información de sus cuentas.

Cambiar la contraseña inicial que le proporciona La COOPERATIVA COOPCENTRO

Cambiar la contraseña o claves secretas de acceso en línea cada cierto tiempo o cuando sea establecido por La COOPERATIVA COOPCENTRO, y se obliga a no reutilizar las claves anteriores. El Cliente podrá cambiar las mismas, cuando lo estime conveniente, desde la página web de La COOPERATIVA COOPCENTRO.

No transferir su usuario y contraseña, ni permitir el uso u obtención de estos por parte de terceros no autorizados. Lo anterior incluye eventos electrónicos que permitan la captura indebida del usuario y contraseña.

En el caso de Usuario Empresas será el encargado de crear, sustituir, eliminar usuarios, asignar permisos a los mismos y definir el esquema de autorización de las transacciones que se realicen con su clave de acceso y en sus cuentas.

Utilizar el servicio en línea exclusivamente para hacer transacciones lícitas.

Responder por cualquier daño que se ocasione a su patrimonio o al de terceros, eximiendo de toda responsabilidad legal a La COOPERATIVA COOPCENTRO.

Acepta que una vez efectuada cualquier transacción u operación mediante el servicio en línea, no podrá revertirla, ni aun con solicitud a La COOPERATIVA COOPCENTRO. Sin embargo, podrá en su caso, solicitarles la reversión a los terceros receptores de los fondos transferidos sin responsabilidad de La COOPERATIVA COOPCENTRO.

## EMPRESAS

Eximir de cualquier responsabilidad legal a La COOPERATIVA COOPCENTRO por cualquier daño o perjuicio que pueda ocasionarle el uso del presente servicio o en su caso asumir los que fueren causados a terceros.

Responsabilizarse de la información cargada en el archivo electrónico a aplicar en los pagos masivos.

Notificar a La COOPERATIVA COOPCENTRO de cualquier cambio de administrador de usuarios.

### Potestades de La COOPERATIVA COOPCENTRO

La COOPERATIVA COOPCENTRO tiene las siguientes potestades:

Derecho de investigar toda transacción no usual o catalogada como sospechosa realizada a través de este servicio por parte de El Cliente o terceros autorizados o no por él mismo, para cumplir con las leyes de prevención de lavado de dinero y otros activos de su país.

Derecho de no aceptar el nombre del Usuario o en su caso de rescindir el Contrato cuando no se cumplan los términos y condiciones del presente contrato.

Modificar, interrumpir o suspender el horario de atención de los servicios contenidos en el presente contrato para efectuar operaciones de mantenimiento, cierres contables o por cualquier otra circunstancia que fuera necesaria a juicio de La COOPERATIVA COOPCENTRO. Para lo anterior La COOPERATIVA COOPCENTRO notificará a El Cliente por los medios electrónicos que estime conveniente.

La COOPERATIVA COOPCENTRO de forma automática denegará el acceso a El Cliente de los servicios contenidos en este contrato después de haber realizado tres intentos fallidos. El Cliente podrá solicitar la reactivación de su contraseña a través de la página web de La COOPERATIVA COOPCENTRO completando los datos de seguridad alternativos que se le soliciten.

Si El Cliente mantiene inactiva la sesión de acceso en el servicio en línea en el tiempo establecido por La COOPERATIVA COOPCENTRO, automáticamente ésta expirará.

### Exención de Responsabilidad Legal

El Cliente exime de responsabilidad legal a La COOPERATIVA COOPCENTRO por lo siguiente:

Por el acceso a la información (datos acerca de las cuentas de ahorros de El Cliente y otros), consultas, transacciones y pagos realizados de las cuentas de El Cliente, que fueran efectuadas por el mismo, por terceros designados por él mismo o aun por terceros no autorizados.

Por cualquier causa originada o derivada por descuido, pérdida o extravío de las contraseñas o PIN, o por cualquier otra causa, aun cuando las mismas fueren o no imputables a su intención, culpa o negligencia de El Cliente o de las personas autorizadas por el mismo y/o a terceros no autorizados.

Por información o instrucciones erradas suministradas por El Cliente a La COOPERATIVA COOPCENTRO.

Por desperfectos técnicos ocasionales, faltas o fallas en las líneas telefónicas, fluido eléctrico, suspensión del servicio o cualquier otra causa, aun cuando sea imputable a La COOPERATIVA COOPCENTRO.

Si el cliente acepta realizar transferencias locales, regionales o internacionales de fondos a terceros por medio del servicio en línea, libera a La COOPERATIVA COOPCENTRO de toda responsabilidad por cualquier error o inconveniente en que incurra, desligando a La COOPERATIVA COOPCENTRO en la recuperación de estos fondos.

Por cualquier caso fortuito o fuerza mayor por imprevistos o imprevisibles que éstos fueren.

Duración: El plazo del presente contrato es de naturaleza indefinida.

Modificación del Contrato: La COOPERATIVA COOPCENTRO podrá modificar los términos y condiciones del presente contrato notificando a El Cliente por los medios que estime conveniente. En caso de no aceptar El Cliente dicha modificación, La COOPERATIVA COOPCENTRO podrá cancelar el presente contrato y consecuentemente los servicios contenidos en el mismo, sin que pueda exigirse responsabilidad legal alguna.

Rescisión: El presente contrato puede ser rescindido por cualquiera de las partes, dando aviso a la otra parte, con notificación por escrito. Sin embargo, todas aquellas transacciones, transferencias y/o pagos solicitados y realizados por El Cliente, que se encuentren aplicados y/o pendientes de aplicar, serán tenidos como válidos por La COOPERATIVA COOPCENTRO.

Aceptación: En los términos antes relacionados, aceptamos, aprobamos, ratificamos sin hacerle ninguna modificación.

FECHA: \_\_\_\_\_

RUC: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

CORREO: \_\_\_\_\_

TEL. CELULAR: \_\_\_\_\_

REP. LEGAL: \_\_\_\_\_

USUARIO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_